



RESOLUCIÓN N° 0551 DE 14 JUN. 2023

Por la cual se designan los directores de los departamentos de Matemáticas, Física, Tecnología, Química, Posgrado, Psicopedagogía, Educación Musical, Lenguas y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2023 – 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los literales a), b), c) y II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el artículo 1 del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia estableció el principio de autonomía universitaria así: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley (...)”, principio desarrollado en la Ley 30 de 1992 *Por la cual se organiza el servicio público de educación superior*, especialmente en los artículos 28, 29 y 57. En virtud de estos mandatos constitucionales y legales, el Consejo Superior determinó en el Acuerdo 035 de 2005 - Estatuto General: en su artículo 25 como una de las funciones del Rector: “II) Convocar a elecciones de (...) Directores de Departamento”; en el artículo 44 “La dirección del Departamento estará a cargo de un Director y un Consejo de Departamento, ambos definidos como autoridades académicas”; y en el artículo 45 “El Director de Departamento será elegido por los profesores de planta adscritos al mismo”. En cumplimiento de la normatividad mencionada, el rector expidió la Resolución 0279 de 2023 *Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de elección de los directores de departamento de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2023 – 2026*.

Que en cumplimiento del numeral 17 del artículo 26 de la Resolución rectoral 0279 de 2023, el 08 de junio de 2023 se realizó la votación para elegir a los directores de los departamentos de Matemáticas, Física, Tecnología, Química, Posgrado, Psicopedagogía, Educación Musical, Lenguas y Ciencias Sociales, lo cual fue informado mediante la Circular 21 de 2023 de la Secretaría General.

Que en el numeral 3 del artículo 1 del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior se establece: “**Periodo.** El Director de Departamento se designará para un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión (...)”.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar a los directores de los departamentos de Matemáticas, Física, Tecnología, Química, Posgrado, Psicopedagogía, Educación Musical, Lenguas y Ciencias Sociales; por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

N°	Departamento	Nombres y apellidos	N° de cédula
1	Matemáticas	Benjamín Rafael Sarmiento Lugo	78.687.549
2	Física	María Cristina Cifuentes Arcila	52.470.234
3	Tecnología	Patricia Téllez López	52.172.526
4	Química	Luis Alberto Castro Pineda	19.312.620
5	Posgrado	Claudia Ximena Herrera Beltrán	51.722.871



RESOLUCIÓN N° 0551 DE 14 JUN. 2023

Por la cual se designan los directores de los departamentos de Matemáticas, Física, Tecnología, Química, Posgrado, Psicopedagogía, Educación Musical, Lenguas y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2023 – 2026

6	Psicopedagogía	Dora Manjarrés Carrizalez	52.520.487
7	Educación Musical	Francisco Abelardo Jaimes Carvajal	13.922.123
8	Lenguas	Geral Eduardo Mateus Ferro	79.739.898
9	Ciencias Sociales	Wilson Armando Acosta Jiménez	80.443.657

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 JUN. 2023


ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Rector

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador – SGR
Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR